

PROFESIONALES

“En muy poco tiempo podríamos quedar desplazados del mercado laboral”
José Antonio Galdón, presidente del Cogiti.

José Antonio Galdón ♦ Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti)

“Queremos crear una acreditación por niveles que certifique la experiencia y la formación continua”

ENTREVISTA

TERESA RUIZ
tr Ruiz@neg-ocio.com

Luces y sombras. Así define José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial desde hace cuatro meses, el panorama que se ha encontrado a su llegada al cargo. Lo afronta, según explica a NEGOCIO, con mucha ilusión, y, entre sus objetivos se encuentra el de unir a la profesión y formar una gran familia de la ingeniería. Suena bonito.

Pregunta: Haga una valoración de su breve experiencia como presidente del Consejo.

Respuesta: Han sido unos meses de actividad frenética. Todos los colegios estamos afectados por numerosos cambios que nos obligan a actuar de forma muy rápida.

P: ¿Qué metas se ha marcado?

R: Unir a la profesión, crear nuevos modelos de servicios en los Colegios, que los Colegios sean útiles a los colegiados. En definitiva, cumplir con todo aquello que la sociedad espera de nosotros.

P: Tiene usted muchos frentes de batalla abiertos. Empecemos por uno: el de la eliminación del visado obligatorio.

R: Se está evidenciando que la Ley Ómnibus genera inseguridad; competencia desleal por parte de profesionales o no profesionales que están falsificando desde firmas de compañeros hasta el sello de visado de los Colegios. Tenemos que velar por la seguridad de los ciudadanos, de manera que estamos adoptando determinadas acciones para paliar esos efectos y para que se pueda controlar que todos los proyectos se lleven a cabo correctamente.

P: ¿Qué tipo de acciones?

R: Es algo muy novedoso. Estamos estudiando diferentes modelos en Europa y América porque queremos crear una acreditación que certifique la formación profesional y la formación continua, que exija un mínimo de reciclaje.

P: ¿Cómo se articularía?

R: Pretendemos constituir varios niveles: junior, senior... en función de la experiencia y la formación. Queremos consensuar con patronal y sindicatos para que un profesional tenga el reconocimiento social que se merece. Sería un modelo como el de Estados Unidos y Reino Unido, en el que las asociaciones profesionales acreditan la solvencia profesional de un trabajador.

P: Segunda cuestión: hace unas semanas NEGOCIO entrevistó a Jesús Paños, presidente del Colegio de Aparejadores de Madrid. En su opinión ustedes, los ingenieros, “sorprendentemente dicen que el título de Ingeniero de Edificación induce a error”.

R: Hay bastante controversia. El problema es que el título de Ingeniero de la Edificación da acceso a la profesión de arquitecto técnico. Es decir, el título académico no coincide con el desempeño profesional.

P: Los aparejadores recurrieron la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba la denominación de Graduado en Ingeniería de Edificación y el Tribunal Constitucional admitió el recurso a trámite, lo cual, dice Paños, indica que “a este órgano también le ha parecido una barbaridad la decisión del Supremo”.

R: Bueno, lo que sí que es cierto es que existen un Real Decreto y distintas órdenes en los que se indica que el nombre de la titulación académica ha de identificar claramente la profesión. La titulación no puede ser Ingeniero de la Edificación puesto que puede crear confusión en la sociedad en cuanto a lo que significan los términos ingeniero y arquitecto.

P: Ellos alegan que, para adaptarse a Europa, necesitan una titulación de grado...

R: Ya, pero si yo soy Ingeniero Técnico Industrial estaría mal que me llamara Arquitecto de la Industria.



NEGOCIO

En su defensa:
“Si yo soy Ingeniero técnico industrial estaría mal que me llamara Arquitecto de la Industria”

Titulación única:
“Sería muy feo invertir recursos en formar ingenieros inferiores”

P: ¿Qué salida le ve a esto?

R: Todo esto tendrá solución cuando se apruebe la ley de Servicios Profesionales y haya una regulación de las profesiones.

P: Ustedes también están teniendo problemas con la adaptación al grado: han iniciado una recogida de firmas en apoyo a un manifiesto sobre este asunto. ¿Qué solicitan?

R: La redacción de un Real Decreto que establezca la homologación directa del actual título de Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de tres años en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico.

P: Se quejan de que actualmente las universidades públicas no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente para realizar cursos-pasarela.

R: Sí, y la media del coste en una universidad privada es de 5.000 o 6.000 euros por 60 créditos, en principio.

P: ¿Qué consecuencias podría tener?

R: En muy poco tiempo podríamos quedar desplazados. Las empresas empezarán a requerir el grado y los graduados se impondrán en el mercado. El problema es que a quienes ya están trabajando les cuesta muchísimo volver a estudiar y en realidad ya han adquirido las competencias. Creo que a alguien que lleva tres años trabajando ya no se le puede enseñar nada. Les sería mucho más útil realizar un máster específico en función de sus intereses. Hoy hay disciplinas novedosas, como la eficiencia energética, que no se estudian en la pasarela.

P: ¿Hasta cuándo ingenieros técnicos e ingenieros superiores?

R: En ese aspecto tienen mucho sentido Bolonia y la Ley de Servicios Profesionales: no se necesitan ingenieros de dos tipos. Estaría muy feo que se invirtiesen recursos en formar a ingenieros inferiores. Lo lógico es que exista la figura de un único ingeniero. Los grados, con carácter generalista, y los máster, de especialización. ♦

Muy valorados por unos y vetados por otros en el extranjero

■ Nuestros ingenieros son muy valorados fuera del territorio patrio. Muestra de ello, la reunión que mantendrán en una semana con el director de la Cámara de Comercio alemana con el objetivo de firmar un acuerdo para que los ingenieros españoles puedan trabajar para empresas alemanas desde España. “Crearíamos riqueza aquí y salvaríamos la barrera del idioma”.

■ Distinto es el caso del Reino Unido, país en el que equiparan el título de Ingeniero Técnico Industrial español con otro de Formación Profesional de dos años. El Cogiti ha presentado una denuncia ante la Comisión Europea y formulará una petición para que el organismo británico correspondiente (UK Naric) rectifique. ♦